

III JORNADAS NACIONALES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

“Medios de comunicación, medios para conciliar”

RESULTADOS DEL TALLER PARTICIPATIVO

Zaragoza, 4 de Junio de 2011

Asociación de Periodistas de Aragón



Asociación de
Periodistas de Aragón





Organizado por:



Colaboran:



Patrocinan:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
C/ Figuera, 2
22720 Hecho (Huesca)
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
4. RESULTADOS DEL TALLER	4
LISTADO COMPLETO DE PROPUESTAS	4
PROPUESTAS COMPARTIDAS	11
PROPUESTAS QUE REQUIEREN DE UN MAYOR DEBATE O REFLEXIÓN	12
5. ANEXO - LISTADO DE PARTICIPANTES	13

1. Introducción

La transformación que ha sufrido el mundo laboral en los últimos años, y el desarrollo de un modelo de mercado de trabajo cada vez más competitivo, nos ha llevado como sociedad a vivir mayor dedicación a nuestro ámbito laboral, lo que conlleva disponer de menos tiempo para dedicarlo a disfrutar de nuestra vida personal y familiar. Esto ha llevado a los poderes públicos y al tejido social a darse cuenta de la necesidad de conciliar nuestra vida laboral, familiar y personal.



Algunos de los sectores laborales viven este hecho de forma más aguda. En el caso de la comunicación y el periodismo, la creciente necesidad de acceder a la información de manera inmediata y urgente produce que los profesionales del sector deban disponer una gran cantidad de su tiempo al trabajo y tengan un horario más reducido para dedicarlo a su familia y a su vida

personal.

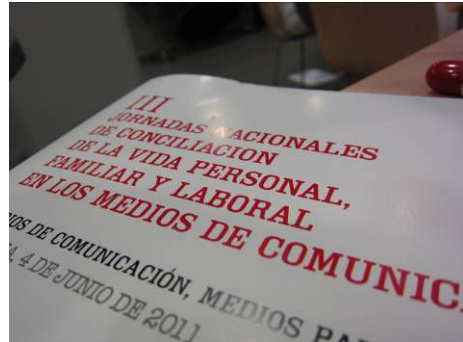
La **Asociación de Periodistas de Aragón** preocupados ante esta situación organiza, desde hace tres años y con la colaboración de la Fundación CAI y el Gobierno de Aragón, unas **jornadas nacionales para el debate y la reflexión sobre la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral en los medios de comunicación.**

El día 4 de junio de 2011 se celebró la tercera edición de las jornadas, con el objetivo de concretar, una serie de recomendaciones operativas para favorecer esta necesaria conciliación, partiendo de las conclusiones y reflexiones debatidas durante las mesas redondas de la mañana y en las dos anteriores ediciones. Por ello, por la tarde se organizó un taller participativo con profesionales, medios y empresas del sector, y con algunos representantes de agentes sociales. El presente documento recoge las propuestas principales debatidas en las dos horas que duró el taller.

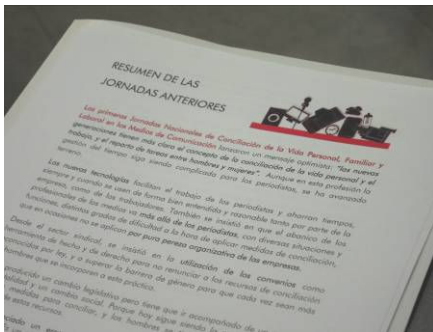


2. Desarrollo de la sesión

El taller se celebró el día 4 de Junio de 2011, en horario de 17h a 19h, en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC (Calle San Braulio, 5-7, Zaragoza).



El **objetivo** de la sesión era debatir posibles aportaciones del sector de la comunicación para conseguir que la conciliación sea una prioridad para la sociedad, así como qué medidas pueden desarrollarse para favorecer la conciliación en los medios de comunicación.



Para sumar reflexiones se entregó a los asistentes el resumen de aportaciones de las jornadas anteriores y se estableció el **orden del día** siguiente:

- | | |
|--------|--|
| 17h | Bienvenida y presentación del taller |
| 17,15h | Trabajo en grupos
Elaboración de propuestas de recomendaciones para favorecer la conciliación en los medios de comunicación |
| 18h | Trabajo en plenario
Debate sobre las propuestas formuladas |
| 19h | Finalización de la sesión |

Para poder trabajar las propuestas de recomendaciones, se facilitó a los asistentes unas sencillas fichas en las que debían indicar el título y descripción de la propuesta, los responsables de llevarla a cabo, y los elementos que refuerzan o dificultan su puesta en marcha.

3. Asistentes



4. Resultados del taller

A continuación se recogen las propuestas realizadas en el taller.

Listado completo de propuestas

1. **Acordar límites horarios para convocatorias de prensa, con el objetivo de favorecer la conciliación de los profesionales de los medios.**

Es necesario concienciar a las entidades y organizaciones que convocan a la prensa para hacer pública una información, ya que en ocasiones el horario en el que se realiza la convocatoria no permite la conciliación (se convocan más tarde de las 17h).



- a. **Elementos que la refuerzan:** en general se está de acuerdo con la propuesta, que se podría extrapolar a todo tipo de reunión convocada por cualquier sector. Además es importante aplicarla en ambas direcciones (de los convocantes hacia los medios y de los medios hacia sus fuentes de información), ya que en ocasiones los medios se ponen en contacto con las organizaciones y/o entidades en horario personal. En este sentido, se propone que los profesionales del sector podrían utilizar los propios medios de comunicación para transmitir la propuesta de ajuste de los límites horarios para las convocatorias de prensa. También se podría aplicar a las reuniones de coordinación que se realizan dentro de los medios, para poder racionalizar los horarios.
- b. **Elementos que la dificultan:** se alerta de que, con frecuencia y en términos generales, los hombres tienen mayor tendencia a convocar las reuniones en horarios que dificultan la conciliación, motivo por el cual sería necesario sensibilizarlos. Dentro del sector prevalece la idea de que los trabajadores deben tener una disponibilidad total. Esto dificulta el fomento de la conciliación ya que algunos profesionales, en ese concepto equivocado de la profesión, temerían represalias ante el cambio de actitud que supone la defensa activa de medidas conciliadoras de la vida personal, familiar y laboral.
- c. **Responsables:** gabinetes de prensa, responsables políticos y de las entidades, y editores de los medios.

2. Unificar y precisar criterios lingüísticos para referirnos a la conciliación.

El objetivo sería crear un modelo social, igualitario y justo. Se podría utilizar “*conciliación de la vida privada y pública*”, o bien “*de la vida privada y profesional*”. Se trataría, en definitiva, de modificar la identificación unívoca que se hace del término conciliación con el concepto más específico de conciliación “*familiar*” que se utiliza asociado básicamente con la baja maternal. También se considera que es necesario acordar, no sólo el término, sino el contenido.



- a. **Elementos que la refuerzan:** se está de acuerdo con la propuesta, pero se apunta que hablar de “vida pública” puede generar confusión. Para algunos participantes el término “vida pública” serviría para referirse tanto al ámbito laboral como a la implicación de cualquier persona con al ámbito asociativo o en procesos de participación ciudadana con incidencia en la toma de decisiones. Otros consideran que la participación asociativa o política, aunque tengan implicaciones en la vida pública, corresponden –en dedicación de tiempo- al ámbito personal o privado. Si así fuese, cabría entonces hablar únicamente de “vida privada y pública”.
- b. **Elementos que la dificultan:** se apunta que no se trata tan sólo de un cambio de concepto sino también de mentalidad. En este sentido, algunos consideran que precisando el término y dotándolo de contenido se puede fomentar el cambio, ya que sería una forma de educar. Sin embargo, trabajar en clave educativa es complicado en un contexto actual en el que domina la falta de sensibilidad y la desmotivación en relación a estos temas de la conciliación. Tampoco ayuda la precariedad y presión laboral que existe en algunas empresas del sector.
- c. **Responsables:** profesionales del periodismo y otros colectivos. En general, se considera que implica a toda la sociedad.

3. Establecer indicadores, públicos, de las empresas para medir la calidad del trabajo y la productividad de sus trabajadores.

Se trataría de que cada empresario estableciera unos indicadores para valorar el trabajo realizado por sus empleados, y que los hiciera públicos en un ejercicio de transparencia. Actualmente, se mide el trabajo de los profesionales por el tiempo de permanencia en el puesto, y con esta medida se favorecería el trabajo por objetivos (y no por permanencia y horario laboral). Se considera que esta propuesta es clave para favorecer la conciliación.



- a. **Elementos que la refuerzan:** Trabajar por objetivos, previsiblemente mejoraría la productividad de los profesionales y visibilizaría de forma más clara la aportación de cada profesional al medio (de cara también a sus futuras aspiraciones de ascenso dentro de las empresas). Es una medida que conlleva sin duda un aumento de la corresponsabilidad. Posiblemente, una medida de este tipo fomentaría la extensión de la conciliación a otros ámbitos de la sociedad. Además la tecnología actual de la que disponemos facilitaría su puesta en marcha.
- b. **Elementos que la dificultan:** Hoy día prevalece la cantidad a la calidad. Hay una elevada presión por informar sobre todo (muchas noticias) a cualquier hora. Tampoco ayuda a esta medida las actuales condiciones contractuales y en ocasiones el reducido número de personal (redactores).
- c. **Responsables:** las empresas de comunicación.

4. **Terminar con la actual disponibilidad total de los trabajadores estableciendo turnos de trabajo, con el fin de garantizar las 24h de información.**

Flexibilizar los horarios de los equipos profesionales, sin olvidar que el objetivo del medio es informar las 24h. Para conseguirlo, se establecerían turnos complementarios entre los miembros de cada equipo que cubrieran todo el día, evitando la sobrecarga personal que supone al profesional la obligación de prolongar sin límites su jornada.

- a. **Elementos que la refuerzan:** Básicamente dos: a) la solidaridad y buena disposición entre los compañeros con el fin de establecer turnos y trabajar por objetivos; b) la posible y necesaria flexibilidad de la organización.
- b. **Elementos que la dificultan:** la actual rigidez organizacional de algunos medios, el propio ego de la profesión, la diferencia entre las realidades de hombres y mujeres, y la posible dificultad de cubrir el turno de tarde.
- c. **Responsables:** las empresas de comunicación.

5. **Facilitar la aplicación de la Ley de conciliación a las necesidades de los medios de comunicación. Adecuarla a la situación actual y difundirla.**



Aunque en un primer momento se propuso promover una ley integral de conciliación, se consideró necesario modificar el redactado de la propuesta puesto que actualmente ya existe una ley de conciliación de la vida familiar y laboral¹ aplicable a todos los ámbitos de la sociedad. Se considera que esta ley debería adecuarse a la situación actual, y que debería incluir medidas que favorecieran a las personas a nivel individual pero también a las organizaciones y empresas. Así

mismo, se propone que tenga en cuenta las necesidades de ambas partes

¹ LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (BOE nº 266 de 6 de noviembre de 1999)

(trabajadores y empresarios) para que no afecte a la rentabilidad de las empresas. La ley debería establecer las reglas del juego para reducir la conflictividad entre intereses divergentes relacionados con la conciliación.

Debería actualizarse la ley con el fin de contemplar temas y aspectos que se dan actualmente y que la norma no recoge.

- a. **Elementos que la refuerzan:** podría modificarse la ley vigente o contemplar la conciliación de manera transversal en toda la normativa existente. Para llevarlo a cabo sería necesario sensibilizar a las empresas para que vean a los trabajadores como personas con una vida propia y no como meros instrumentos para un fin. En todo caso, se propone que se aplique la ley mejorada y se promueva y difunda a través de los medios.
- b. **Elementos que la dificultan:** Aunque los medios, a través de la difusión puedan favorecer indirectamente su puesta en marcha, tienen una responsabilidad directa en llevarla a cabo que depende de su voluntad y empeño en hacerla efectiva.
- c. **Responsables:** los medios de comunicación, en labores de sensibilización y difusión. Los responsables de que se aplique la propuesta son las administraciones

6. **Educar, sensibilizar y concienciar a la sociedad y a los profesionales, para reconocer la corresponsabilidad de los trabajadores, familias, administraciones y empresas, en la conciliación (mediante, por ejemplo, establecer un Día Mundial de la Conciliación).**

Es importante que todos los miembros que configuran la sociedad sean conscientes de su necesaria implicación y responsabilidad en la conciliación, ya que se trata de un tema transversal.



- a. **Elementos que la refuerzan:** Posiblemente se trate de un principio inspirador que debería impregnar al resto de propuestas o aparecer como texto introductorio al listado de recomendaciones. Para el día (mundial) de la conciliación, se proponen actividades de comunicación, y que se haga protagonista al hombre promover un cambio de actitud en la sociedad.
- b. **Elementos que la dificultan:** Se recuerda que en algunas comunidades autónomas ya existe un día de la conciliación. También encontramos el día internacional de la conciliación. Vista la amplia oferta de celebraciones, algunos participantes dudan de la efectividad de conmemorar un acto de esta índole.
- c. **Responsables:** administraciones, patronales, sindicatos, familia, escuela, etc.

7. **Fomentar el desarrollo de acciones que favorezcan la conciliación a cuidadoras/es que tienen a su cargo personas dependientes o familiares (mediante bolsa de horas, racionalización de horarios, licencias, etc).**

El objetivo sería facilitar ayudas a las personas cuidadoras mediante acciones específicas adaptadas al colectivo dependiente (niños, mayores, personas con algún tipo de discapacidad)².

- a. **Elementos que la refuerzan:** es necesario que esta propuesta sea asumida y desarrollada tanto por la empresa como por el resto de la sociedad.
- b. **Elementos que la dificultan:** el concepto de dependientes, especialmente en el caso del cuidado de menores, se puede confundir con el contenido y objeto de la Ley de dependencia³.
- c. **Responsables:** empresas, administraciones, trabajadores, familia.

8. **Realizar un diagnóstico para conocer la realidad y necesidades de cada modelo familiar (acceso a los servicios, miembros de la familia, etc), empezando por los profesionales de la comunicación, con el fin de conocer la casuística completa para posteriormente planificar las acciones y dar una solución.**

Fomentar un estudio sobre los modelos familiares de los trabajadores de los medios de comunicación. En este sentido, se apunta que es necesario conocer cuáles son los modelos existentes (ámbito territorial, número, condiciones de los miembros, etc) ya que la casuística será diferente y por tanto será necesario aplicar una diversidad de soluciones.



- a. **Elementos que la refuerzan:** --
- b. **Elementos que la dificultan:** El diagnóstico debería ampliarse a toda la sociedad y no sólo a los profesionales del sector.
- c. **Responsables:** administración pública.

² En la ficha rellenada en los grupos de trabajo se cita como ejemplo los “convenios de colaboración en época no escolar”. Convendría desarrollar un poco más este ejemplo.

³ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

9. **Revisar y modernizar el sistema educativo, con el fin de potenciar y actualizar la relación familia – escuela de cara a favorecer la conciliación.**



Se considera que el actual sistema educativo actual no incorpora suficientemente valores como la conciliación. Por este motivo, es necesario trabajar y sensibilizar desde el ámbito educativo.

- a. **Elementos que la refuerzan:** se podrían reservar espacios en horario escolar para que los medios comentaran y debatieran con las familias y los niños sobre las medidas de conciliación. También cabría aprovechar la ocasión para que profesionales de la comunicación mostraran buenas prácticas y ejemplos veraces del tratamiento de la información.
- b. **Elementos que la dificultan:** algunos participantes comentan que esta propuesta sería de difícil ejecución por parte de los medios, y que posiblemente se escapa de su competencia. A raíz del debate se propone reformular la propuesta en otros términos: ***“utilizar los medios de comunicación para potenciar la importancia de la relación familia – escuela – medios de comunicación”***.
- c. **Responsables:** medios de comunicación, familias, administración.

Tras el breve contraste en plenario y una vez visto que la propuesta inicial se ha interpretado de tres formas distintas, se decide dejar el debate para otra ocasión en la que haya más tiempo para profundizar en las distintas miradas y argumentaciones.

10. **Exigir responsabilidades a las administraciones públicas para impulsar e implementar medidas precisas cuando las familias con hijos en edad escolar no puedan conciliar su vida familiar, laboral, personal y escolar.**

Reconociendo que lo deseable es conciliar, se propone esta medida cuando esta conciliación sea imposible. Con esta medida, se reconocería la producción a nivel laboral de los trabajadores, pero también la necesidad reproductora y asistencial como miembros de una sociedad.

- a. **Elementos que la refuerzan:** en el ámbito educativo por ejemplo se propone ampliar programas de apertura de centros fuera del horario escolar, ampliar el servicio de comedor y flexibilizar el horario de tutorías.

- b. **Elementos que la dificultan:** En general se está de acuerdo con la propuesta. Además se considera ampliable al resto de la sociedad (no sólo al sector de la comunicación). Posiblemente no todas las empresas podrán llevar a cabo medidas de responsabilidad social como éstas, por tanto el peso de su puesta en marcha recaerá sobre todo en las administraciones.
- c. **Responsables:** administración pública y empresas.



11. Flexibilizar y ampliar los horarios y servicios de las escuelas de educación infantil de 0 a 3 años, para ofrecer ayuda a los trabajadores en los casos que no sea posible de conciliación.

Esta propuesta sería una concreción de la propuesta anterior.

- a. **Elementos que la refuerzan:** ante la dificultad de establecer turnos en algunos medios de comunicación, esta medida favorecería disponer de un espacio donde dejar el niño para ofrecer servicio a la empresa.
- b. **Elementos que la dificultan:** como en la propuesta anterior, el responsable de desarrollar esta medida sería en gran medida la administración pública, hecho que se escapa del ámbito competencial del sector.
- c. **Responsables:** administración pública.

Propuestas compartidas

Pendientes de la revisión final por parte de los participantes se sugieren las siguientes conclusiones:

1. Acordar límites horarios para convocatorias de prensa, con el objetivo de favorecer la conciliación de los profesionales de los medios (*propuesta 1*)
2. Unificar y precisar criterios lingüísticos para referirnos a la conciliación (*propuesta 2*)
3. Establecer indicadores, públicos, de las empresas para medir la calidad del trabajo y la productividad de sus trabajadores (favorecer el trabajo por objetivos y no por permanencia en el puesto) (*propuesta 3*)
4. Terminar con la actual disponibilidad total de los trabajadores estableciendo turnos de trabajo, con el fin de garantizar las 24h de información (*propuesta 4*)
5. Facilitar la aplicación de la Ley de conciliación a las necesidades de los medios de comunicación. Adecuarla a la situación actual y difundirla (*propuesta 5*)
6. Educar, sensibilizar y concienciar a la sociedad y a los profesionales, para reconocer la corresponsabilidad de los trabajadores, familias, administraciones y empresas, en la conciliación (*propuesta 6*)
7. Fomentar el desarrollo de acciones que favorezcan la conciliación a cuidadoras/es que tienen a su cargo personas dependientes o familiares (mediante bolsa de horas, racionalización de horarios, licencias, ayudas, etc) (*propuesta 7*)
8. Realizar un diagnóstico para conocer la realidad y necesidades de cada modelo familiar (acceso a los servicios, miembros de la familia, etc), empezando por los profesionales de la comunicación, con el fin de conocer la casuística completa para posteriormente planificar las acciones y dar una solución (*propuesta 8*)
9. Exigir responsabilidades a las administraciones públicas para impulsar e implementar medidas precisas cuando las familias con hijos en edad escolar no puedan conciliar su vida familiar, laboral, personal y escolar (*propuesta 10*)
 - Ampliar programas de apertura de centros fuera del horario escolar
 - Ampliar el servicio de comedor
 - Flexibilizar el horario de tutorías
 - Flexibilizar y ampliar los horarios y servicios de las escuelas de educación infantil de 0 a 3 años, para ofrecer ayuda a los trabajadores en los casos que no sea posible de conciliación (*propuesta 11*)



Propuestas que requieren de un mayor debate o reflexión

1. Dos opciones relacionada con la **propuesta 9**:
 - Revisar y modernizar el sistema educativo, con el fin de potenciar y actualizar la relación familia – escuela de cara a favorecer la conciliación.
 - Utilizar los medios de comunicación para potenciar la importancia de la relación familia – escuela – medios de comunicación



Zaragoza, 4 de Junio de 2011

5. Anexo – Listado de participantes

Camino Ibarz	Presidenta de la APA
Daniel Cabrero	Profesor de periodismo de la Universidad de Zaragoza
Arantxa Urzay	Coordinadora de las jornadas
Maite Puentes	Redactora del Departamento de Servicios Sociales y Familia
Cristina Pemán	Presidenta del Comité de empresa de Mediapro Informativos
Cristina Salamero	Periodista
Joaquín Fernández	Director de la Cadena Ser Aragón
Chon Durán	Directora de DUCAM
Ana María Barreiras	Directora de RRHH de la CARTV
Jordi Ojeda	Profesor de la UPC y Director de Rational Time
Ana Aban	Presidenta de FAPAR
Pedro Martínez Calvo	Presidente de FECAPARAGON
Patricia Duran y Vanesa	AMASOL
Eva Gayán	Gerente de “3ymás”
Pepe Costas	Dpto.Familia del Gobierno de Aragón
Carol Blesa	ARC Mediación Ambiental – Asistencia técnica a la DGPC
Xavier Carbonell	ARC Mediación Ambiental – Asistencia técnica a la DGPC